

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° 536-22

0 6 OCT 2022

Salta, Expediente Nº 12.240/02

VISTO:

La presentes actuaciones referidas al Instituto de Investigación de Enfermería (I.I.Enf.) de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 152, el Mg. Ernesto Sanguedolce en carácter de Director del Instituto mencionado, remite nota a través de la cual informa que la Lic. Estela Ríos renuncia como Secretaría por haber obtenido los beneficios de la jubilación a partir del 01 de Agosto de 2.022.

Que en reunión y con aprobación de los Miembros solicitan designar a la Mtr. Angélica Beatriz Farfán en el cargo vacante, a los fines de dar cumplimiento con el Artículo 7° y 8° del Anexo de la Resolución -CS- N° 433/03.

Que el Lic. Carlos PORTAL, Decano de la Facultad, toma conocimiento y eleva al Consejo Directivo para su tratamiento.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho Nº 237/22, aconseja dar lugar a lo solicitado hasta completar el mandato según lo dispuesto en la Resolución -CD- Nº 740/19.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13/22, realizada el día 06/09/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Designar a la Mtr. Angélica Beatriz FARFÁN - D.N.I. 26.714.013, como Secretaria del Instituto de Investigación de Enfermería (I.I.Enf.), a partir de su aprobación por el Consejo Directivo (06 de Septiembre de 2.022) hasta finalizar el mandato (03 de Noviembre de 2.022).

AR

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase

1



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- Nº

536-22

Salta. Expediente Nº 12.240/02

copia a: Mgs. Ernesto SANGUEDOLCE, Lic. Angélica FARFÁN, I.I.Enf., Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A. sma HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO

Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. Carlos Enrique PORTAL Decano

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa